

Fecha: 21-01-2026
 Medio: Publimetro
 Supl.: Publimetro
 Tipo: Noticia general
 Título: NO ERAN 25: José Antonio Kast presenta a sus 24 ministros

Pág. : 3
 Cm2: 576,3
 VPE: \$ 3.671.936

Tiraje: 84.334
 Lectoría: 382.227
 Favorabilidad: No Definida

Publimetro — Miércoles, 21 de enero de 2026

30 AÑOS

www.publimetro.cl — 03



Fernando Barros. Defensa



Mara Sedini. Segegob



Claudio Alvarado. Interior

NO ERAN 25: José Antonio Kast presenta a sus 24 ministros

Con una sorpresa
de última hora, el presidente electo dio a conocer esta noche a su gabinete.

Angélica Baeza Palavecino
Desde la OPE (Oficina del Presidente Electo), José Antonio Kast, dio a conocer los nombres de los 24 ministros que asumirán con el próximo 11 de marzo.

"Hoy les presento un gabinete para un gobierno de

emergencia, un equipo convocado para terminar con la incertidumbre y empezar a recuperar Chile, acá se trabaja desde el día uno", comenzó diciendo Kast.

De esta forma, su comité político queda conformado por Claudio Alvarado en Interior; Mara Sedini (Segegob); José García Ruminot (Segpres); Francisco Pérez Mackenna (RREE); Fernando Barros (Defensa) y Trinidad Steinert (Seguridad).

En tanto, el equipo económico estará compuesto por Jorge Quiroz (Hacienda);

Daniel Mas (biministro de Economía y Minería); Martín Arrau (MOP); Tomás Rau (Trabajo); Jaime Campos (Agricultura); Ximena Rincón (Energía); y Francisca Toledo (Medio Ambiente).

Los sectoriales son: María Jesus Wulf (Desarrollo Social); Francisco Undurraga (Cultura); María Paz Arzola (Educación); May Chomali (Salud); Fernando Rabat (Justicia); Iván Poduje (Vivienda); Louis de Grange (Transportes); Natalia Duco (Deportes); Judith Marín (Mujer); Catalina Parot (Bienes Nacionales); y Ximena Lincoln (Ciencias).

Los requisitos para ser ministro

De acuerdo a La Tercera, el proceso de elección para ministros incluyó examen de pelo; además una ronda de entrevistas con el equipo del presidente electo.

En esas instancias se revisaron tanto las credenciales profesionales y académicas de los postulantes como eventuales antecedentes que pudieran transformarse en flancos políticos.

Según quienes conocieron el procedimiento, a todos los aspirantes se les exigió entregar información detallada sobre posibles conflictos de interés, antecedentes judiciales y situación financiera, incluyendo deudas por pensión de alimentos, compromisos educacionales o impagos asociados al TAG, entre otros.

Otro punto considerado clave fue la existencia de causas abiertas por eventuales delitos, especialmente vinculados a corrupción u otras materias sensibles.



Francisco Pérez Mackenna. RREE



Trinidad Steinert. Seguridad



José García Ruminot. Segpres